



# Resolución Ministerial

N° - 2018-PRODUCE

Lima,

19 NOV. 2018

## CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, mediante Resolución Ministerial N° 617-2017-PRODUCE se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego 038: Ministerio de la Producción, incluyendo, entre otros, el detalle de gastos a nivel Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica de Gasto;

Que, con fecha 15 de noviembre de 2018, se publicó en el Diario Oficial El Peruano, el Decreto Supremo N° 258-2018-EF, a través del cual se autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 a favor de diversos Pliegos del Gobierno Nacional y dictan otra disposición;

Que, mediante el numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto Supremo N° 258-2018-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 hasta por la suma de S/ 168 625 000,00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL Y 00/100 SOLES), con cargo a los recursos del presupuesto institucional de los pliegos que se detallan en el Anexo N° 2 "Transferencia de Partidas de pliegos del Gobierno Nacional" a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, correspondiéndole al Pliego 038: Ministerio de la Producción la suma de S/ 4 607 379,00 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES);

Que, el numeral 3.2 del artículo 3 del citado Decreto Supremo, establece que los Titulares de los pliegos habilitadores en la presente Transferencia de Partidas, aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el artículo 2 de la mencionada norma, a nivel programático, dentro de los cinco (05) días calendario de la vigencia del dispositivo legal. Asimismo, establece que, copia de la resolución que aprueba la desagregación será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, con Memorando N° 1504-2018-PRODUCE/OGPPM, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de la Producción, hace suyo el Informe N° 449-2018-PRODUCE/OGPPM-OP de la Oficina de Presupuesto, en el cual se emite opinión favorable en materia presupuestaria y propone el proyecto de Resolución Ministerial que aprueba la desagregación de los recursos autorizados por el Decreto Supremo N° 258-2018-EF, hasta por la suma de



S/ 4 607 379,00 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES) en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, del Pliego 038: Ministerio de la Producción a favor de la Reserva de Contingencia, conforme el dispositivo en mención;

Que, en consecuencia, es necesario aprobar la desagregación de los recursos autorizados por el Decreto Supremo N° 258-2018-EF, hasta por la suma de S/ 4 607 379,00 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; el Decreto Supremo N° 258-2018-EF, que autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 a favor de diversos Pliegos del Gobierno Nacional y dictan otra disposición; el Decreto Legislativo N° 1047, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y sus modificatorias; y su Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción aprobado por Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE y su modificatoria;

#### SE RESUELVE:

##### Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos autorizados por el Decreto Supremo N° 258-2018-EF, hasta por la suma de S/ 4 607 379,00 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios del Pliego 038: Ministerio de la Producción, de acuerdo a lo señalado en el Anexo N° 2 "Transferencia de Partidas de pliegos del Gobierno Nacional a favor de la Reserva de Contingencia" del mencionado dispositivo, cuyo detalle se presenta en el Anexo Único adjunto a la presente Resolución.

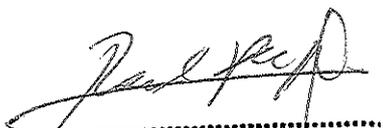
##### Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Pliego 038: Ministerio de la Producción, instruye a las Unidades Ejecutoras, para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

##### Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y comuníquese,



RAÚL PÉREZ-REYES ESPEJO  
Ministro de la Producción



## ANEXO ÚNICO

### Detalle de las modificaciones presupuestarias del Pliego 038 Ministerio de la Producción

EGRESOS	En Soles
SECCION PRIMERA	: Gobierno Central
PLIEGO	038 : Ministerio de la Producción
UNIDAD EJECUTORA	001 : Ministerio de la Producción
<b>ACCIONES CENTRALES</b>	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios
ACTIVIDAD	5000001 Planeamiento y Presupuesto
GASTO CORRIENTE	
<b>2.1 Personal y Obligaciones Sociales</b>	34,310
ACTIVIDAD	5000002 Conduccion y Orientacion Superior
GASTO CORRIENTE	
<b>2.1 Personal y Obligaciones Sociales</b>	34,061
<b>2.3 Bienes y Servicios</b>	75,007
GASTO DE CAPITAL	
<b>2.6 Aquisición de Activos No Financieros</b>	160,000
ACTIVIDAD	5000004 Asesoramiento Tecnico y Juridico
GASTO CORRIENTE	
<b>2.3 Bienes y Servicios</b>	100,000
ACTIVIDAD	5000005 Gestion De Recursos Humanos
GASTO CORRIENTE	
<b>2.3 Bienes y Servicios</b>	50,000
ACTIVIDAD	5000006 Acciones De Control Y Auditoria
GASTO CORRIENTE	
<b>2.1 Personal y Obligaciones Sociales</b>	25,000
ACTIVIDAD	5000007 Defensa Judicial Del Estado
GASTO CORRIENTE	
<b>2.1 Personal y Obligaciones Sociales</b>	44,000
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios
ACTIVIDAD	5000751 Evaluacion, Vigilancia Y Monitoreo De La Calidad Ambiental A Nivel Nacional
GASTO CORRIENTE	
<b>2.1 Personal y Obligaciones Sociales</b>	64,268
<b>2.3 Bienes y Servicios</b>	100,000
ACTIVIDAD	5000991 Obligaciones Previsionales
GASTO CORRIENTE	
<b>2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales</b>	200,000
ACTIVIDAD	50001671 Promocion De La Innovacion En El Sector Mype E Industria
GASTO CORRIENTE	
<b>2.1 Personal y Obligaciones Sociales</b>	2,842
ACTIVIDAD	5003600 Aplicacion De Sanciones Y Declaracion De Caducidad De Las Actividades Pesqueras Y Acuicolas
GASTO CORRIENTE	
<b>2.1 Personal y Obligaciones Sociales</b>	12,392
ACTIVIDAD	5003608 Atencion Y Asesoramiento Al Ciudadano
GASTO CORRIENTE	
<b>2.3 Bienes y Servicios</b>	50,000
ACTIVIDAD	5003609 Autorizacion Para La Extraccion Y Procesamiento De Recursos Hidrobiologicos De Consumo Humano Directo
GASTO CORRIENTE	
<b>2.1 Personal y Obligaciones Sociales</b>	76,503
ACTIVIDAD	5003620 Comunicacion E Imagen Ministerial
GASTO CORRIENTE	



<b>2.3 Bienes y Servicios</b>			100,000
ACTIVIDAD	5003669	Instancia Superior De Apelacion	
GASTO CORRIENTE			
<b>2.3 Bienes y Servicios</b>			2,762
ACTIVIDAD	5003697	Promocion Del Desarrollo Productivo	
GASTO CORRIENTE			
<b>2.3 Bienes y Servicios</b>			150,000
ACTIVIDAD	5004596	Desarrollo Productivo De Mype, Industria Y Cooperativas	
GASTO CORRIENTE			
<b>2.1 Personal y Obligaciones Sociales</b>			68,944
<b>2.3 Bienes y Servicios</b>			401,834
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>	<b>0093</b>	<b>: Desarrollo Productivo de las Empresas</b>	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	: Recursos Ordinarios	
PRODUCTO	3000001	: Acciones Comunes	
ACTIVIDAD	5005160	: Fortalecimiento de Capacidades a Funcionarios y Actores de Gobiernos Regionales y Locales para el Desarrollo de la MIPYME	
GASTO CORRIENTE			
<b>2.3 Bienes y Servicios</b>			29,584
ACTIVIDAD	5003032	: Seguimiento y Evaluación del Programa	
GASTO CORRIENTE			
<b>2.3 Bienes y Servicios</b>			83,861
ACTIVIDAD	5005077	: Generación y Análisis de Información Productiva	
GASTO CORRIENTE			
<b>2.3 Bienes y Servicios</b>			26,136
PRODUCTO	3000534	: Conductores y Trabajadores de Empresas Reciben Servicios de Capacitación y Asistencia Técnica	
ACTIVIDAD	5005079	: Asistencia Técnica y Capacitación Técnico-Productiva a MIPYME	
GASTO CORRIENTE			
<b>2.3 Bienes y Servicios</b>			92,904
ACTIVIDAD	5005078	: Capacitación y Asistencia Técnica en Gestión Empresarial, Comercial y Financiera a MIPYME	
GASTO CORRIENTE			
<b>2.3 Bienes y Servicios</b>			12,645
ACTIVIDAD	5005867	: Promoción y Fortalecimiento del Desarrollo De MIPYME Como Proveedores	
GASTO CORRIENTE			
<b>2.3 Bienes y Servicios</b>			24,736
PRODUCTO	3000670	: Fortalecimiento del Desarrollo Productivo en La Industria y de la Gestion Ambiental en las Actividades Productivas	
ACTIVIDAD	5005081	: Capacitación Y Asistencia Técnica En Materia De Instrumentos Para La Regulación Industrial Y Gestión Ambiental	
GASTO CORRIENTE			
<b>2.3 Bienes y Servicios</b>			71,613
ACTIVIDAD	5005086	: Difusión de la Normatividad en Regulaciones Industriales y en Gestión Ambiental	
GASTO CORRIENTE			
<b>2.3 Bienes y Servicios</b>			55,222
PRODUCTO	3000671	: Servicios e Instrumentos para la Transferencia de Tecnología e innovación en la MIPYME	
ACTIVIDAD	5005090	: Desarrollo e Implementación de Instrumentos para la Transferencia Tecnológica y la Innovación	
GASTO CORRIENTE			
<b>2.3 Bienes y Servicios</b>			160,885
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>	<b>0094</b>	<b>: Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura</b>	
PRODUCTO	3000001	: Acciones Comunes	
ACTIVIDAD	5000276	: Gestion del Programa	



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	:	Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE				
2.1 Personal y Obligaciones Sociales				133,424
2.3 Bienes y Servicios				245,507
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>	<b>0095</b>	:	<b>Fortalecimiento de la Pesca Artesanal</b>	
PRODUCTO	3000001	:	Acciones Comunes	
ACTIVIDAD	5000276	:	Gestion del Programa	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	:	Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE				
2.1 Personal y Obligaciones Sociales				24,256
2.3 Bienes y Servicios				52,367
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001</b>				<b>2,765,063</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>003</b>	:	<b>Fomento al Consumo Humano Ditrecto - A Comer Pescado</b>	
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	:	Recursos Ordinarios	
ACTIVIDAD	5003654	:	Fomento del Consumo de Productos Hidrobiologicos	
GASTO CORRIENTE				
2.3 Bienes y Servicios				174,459
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA 003</b>				<b>174,459</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>004</b>	:	<b>Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad</b>	
<b>ACCIONES CENTRALES</b>				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	:	Recursos Ordinarios	
ACTIVIDAD	5000003	:	Gestión Administrativa	
GASTO CORRIENTE				
2.3 Bienes y Servicios				116,748
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	:	Recursos Ordinarios	
PROYECTO	2160305	:	Innovacion para la Competitividad	
GASTO DE CAPITAL				
2.6 Aquisición de Activos No Financieros				1,166,282
PROYECTO	2301043	:	Mejoramiento de los Niveles de Innovacion Productiva a Nivel Nacional.	
GASTO DE CAPITAL				
2.6 Aquisición de Activos No Financieros				384,827
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA 004</b>				<b>1,667,857</b>
<b>TOTAL PLIEGO 038</b>				<b>4,607,379</b>



